



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O SUSTITUCIONES EN DIVERSAS ESPECIALIDADES DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, CONVOCADAS POR ORDEN DE 10 DE JUNIO DE 2013.

Por Orden de 10 de junio de 2013 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo (BORM del 17 de junio), se convoca procedimiento extraordinario para la provisión, en régimen de interinidad, de plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la referida Orden de convocatoria, esta Dirección General de Recursos Humanos,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de los participantes admitidos en el proceso, ordenadas alfabéticamente, en las especialidades

convocadas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, relacionadas en el anexo I.

SEGUNDO.- Aprobar las listas provisionales de los participantes excluidos en el proceso, ordenadas alfabéticamente, en las especialidades convocadas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, con indicación de la causa de exclusión, que figuran como anexo II.

TERCERO.- En el anexo III de la presente Resolución se indican las fechas y lugares de comienzo de las pruebas específicas de aptitud, reguladas en el apartado tercero de la Orden de 10 de junio de 2013. La hora de inicio de las mismas será establecida oportunamente por las respectivas comisiones de selección.

Todos los aspirantes admitidos en las especialidades especificadas en el anexo III deberán realizar la prueba específica de aptitud, ya que ningún aspirante ha acreditado estar exento de la realización de la misma.

El llamamiento será único para todos los aspirantes, decayendo de su derecho los aspirantes que no acudan al mismo.

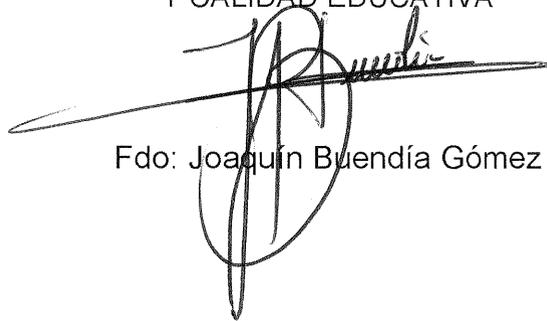
Si existiera algún candidato que, reuniendo los requisitos, no apareciera incluido en el anexo I, o bien hubiera sido excluido por una causa subsanable, podrá presentarse de forma condicional a las pruebas específicas de aptitud, bien entendido que los resultados de la prueba específica no serán tenidos en cuenta si se demostrara la carencia de algún requisito.

CUARTO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería los listados citados anteriormente, así como, con carácter meramente informativo en la página Web www.carm.es/educación en la ruta: Profesores/Interinos/Convocatorias para Profesores Interinos/Convocatorias Extraordinarias para cubrir puestos en Régimen de Interinidad/Curso 2013-2014.

QUINTO.- Conforme a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de convocatoria, las reclamaciones contra las listas de admitidos y excluidos habrán de presentarse en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios y en la página web de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, preferentemente en la Oficina de Registro de la misma.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Universidades y Empleo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD EDUCATIVA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buendía', is written over a horizontal line. Below the signature, the text 'Fdo: Joaquín Buendía Gómez' is printed.

Fdo: Joaquín Buendía Gómez

LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS, POR ESPECIALIDADES
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE
ANEXO I

Cuerpo/Esp 0590/012 ALEMAN

NIF	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
45872325K	AGRA ARCA MARIA DOLORES	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
79104693B	AMOROS PACHECO MARIA TRINIDAD	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
29048177M	ARTACHO ABELLAN MARIA JOSEFA	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
21400326E	BENADERO GARCIA MORATO MERCEDES	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
48556388F	BERNA PEREZ JULIA	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
52299915P	BLANCO ANDRADE ANA MARIA	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
75878023B	BOCIO SIERRA MARIA ARANZAZU	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
48456580L	CANALES SABINO TATIANA	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
45653529R	CARRANZA CARRANZA JOSE JOAQUIN	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
53240973K	CHICOY MIRA JOANA	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
07849979X	CORREDERA GONZALEZ MARIA	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
23267655G	DIAZ SOLER MARIA JESUS	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
34836700A	ESCOLAR APEL CARMEN	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
20014765G	FAUS CERDA DAVID	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
52564709A	FLORES GARCIA SILVIA	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
23841426V	GALLO MARTINEZ MARIA THERESIA	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
5916047X	GARASHCHENKO VERA	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
51665334C	GARCIA CHILLERON FRANCISCA	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
27441231T	GARCIA ELSKAMP RAFAELA	LICENCIADO EN FILOSOFIA	03
23259643L	GARCIA MONTALBAN FRANCISCO JAVIER	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
32061372Q	GARCIA-ROWE LOPEZ ANGELA	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
09325913B	GASTAMINZA FRANCO SANTIAGO	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
48550845F	GOMEZ BERNABEU MARI CRUZ	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
75256445P	GOMEZ NOBIS LUIS DARIO	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
34805899E	GRACIA JIMENEZ FRANCISCO IGNACIO	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
23256106R	HARO NAVARRO JUANA	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
53356902F	HUEMES JEZABEL	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
X6923144Y	KAJEWSKA AGNIESZKA EWA	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
35561666D	LAGO BRAVO MARINA DEL ROSARIO	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
22950056N	LOPEZ GARCERAN Mª ALICIA	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
48425746M	LOPEZ SANCHEZ ALMUDENA	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
23275212V	LORENTE NAVARRO NICOLAS	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
34052018N	LUENGO PEREZ ESPERANZA	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
48398447F	MARIN NIETO CLARA	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
47092879B	MARTINEZ CASTILLO MARIA JOSE	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
22960033F	MARTINEZ COPETE CARMEN	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
29201702M	MARTINEZ PEREZ MARIA NIEVES	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
30965370X	MATILLA OSUNA MARIA DOLORES	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
23000259Y	MENDEZ MUÑOZ JUAN	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
48558943D	MENDEZ NAVARRO ANA	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
44392394W	MOLINA IÑIGO AMELIA	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
48508042F	MONTES VICENTE MARIA	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
22993561R	MORENO NIETO SANTIAGO	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
48299798M	ORTEGA SANCHEZ SILVIA	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	



**LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS, POR ESPECIALIDADES
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE
ANEXO I**

Cuerpo/Esp 0590/012 ALEMAN

NIF	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
34806410G	ORTIZ BENITO JAVIER	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
78687884P	PARRAS LUQUE ANTONIO	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
52946684V	PEREZ PEREZ MARIA CARMEN	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
X2297883E	QUARTARA DOMENICO	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
48517966H	RAMOS CARO MARINA	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
48808772N	REYES MARTINEZ CARMEN MARIA	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
12745944B	ROBLES TRANCHO MARIA COVADONGA	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
48509732H	RODRIGUEZ GARCIA VICTOR	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
22993184S	RODRIGUEZ-BALLESTA SANCHEZ OSCAR	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
28989449L	SAEZ PIERA CARMEN	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
48394548H	SALAZAR ORTUÑO PABLO	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
03872714C	SANCHEZ GOMEZ Mª GEMA	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
52739745D	SEBASTIAN BAILEN MARIA DOLORES	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
X1737141C	SIEBERT GISELA DOROTHEE GERTRUD	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION, LENGUA B: ALEMAN	
71142791L	TAVARES SANCHEZ-MONGE GEMA	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
X0675427D	THER FRIEDERIKE	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
44872342D	TOMAS MATEO RAQUEL DE	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
23013243H	TORRES CERVANTES ANDRES	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
11965702K	VILLAR FERNANDEZ RUBEN	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
48477443K	ZAMUDIO BUENDIA MANUEL	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	
53707856G	ZURITA LOPEZ MARIA DEL MAR	LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA	

65

Recuento: 65

Requisitos:

- 01 Haber superado el primer ciclo de alguna de las titulaciones de dos ciclos enumeradas en la especialidad, ó una ingeniería técnica de las vinculadas a las ingenierías superiores enumeradas en la especialidad.
- 02 Haber superado, al menos, la primera prueba de la fase de oposición de la especialidad solicitada, en el último proceso selectivo desarrollado en esta CA.
- 03 Haber desempeñado con carácter interino dos cursos académicos, un mínimo de cinco meses y medio, un puesto de la especialidad.
- 04 Poseer alguna de las titulaciones de Técnico Especialista o Técnico Superior.
- 05 Poseer el certificado de nivel avanzado o equivalente, en el idioma correspondiente, expedido por Escuelas Oficiales de Idiomas.
- 06 Poseer el título de...
- 07 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo del figurinismo, caracterización y la indumentaria.
- 08 Poseer el Diploma Avanzado de Lengua Francesa.
- 09 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la dirección escénica.
- 10 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la teoría teatral.

Requisitos:

- 11 Más acreditación de experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad.
- 12 Condicionado a superar la prueba específica de aptitud referida en el apartado quinto de la Orden de convocatoria.
- 13 Haber superado la prueba específica de aptitud.
- 15 Máster o curso de especialización conforme a la O.M. 11.01.96.
- 16 Poseer el certificado de nivel avanzado o equivalente, expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas en el idioma correspondiente de la especialidad.
- 17 Acreditación del dominio del idioma de la especialidad, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- 18 Haber superado el primer ciclo de alguna de las licenciaturas de dos ciclos enumeradas en la especialidad y poseer el Certificado de nivel avanzado o equivalente, expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas
- 19 Haber obtenido una puntuación igual o superior a 3 puntos en la prueba de la fase de oposición en la especialidad solicitada, en el último proceso selectivo desarrollado en esta CA.
- 20 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la expresión corporal.
- 21 Licenciado en Filología en el idioma correspondiente de la especialidad o tener superados los tres primeros cursos completos de esta licenciatura.
- 22 Maestro o Graduado en Educación Primaria o en Educación Infantil junto con el título de Licenciado en Traducción e Interpretación lengua B: idioma correspondiente de la especialidad o tener superados los tres primeros cursos completos de esta licenciatura. Licenciado en Traducción e Interpretación lengua B: idioma correspondiente de la especialidad o tener superados los tres primeros cursos completos de esta licenciatura.

- 23 Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por los órganos correspondientes de las CC.AA con competencias plenas en materia de educación.
- 24 Títulos de Graduado o Graduado en el ámbito de la lengua extranjera alemana
- 25 Licenciado en Filología alemana
- 26 Licenciado/Diplomado por las facultades/Escuelas universitarias de Idiomas (traducción e interpretación) en alemán

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON
INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE
ANEXO II**

NIF	Apellidos y Nombre	Especialidad	Motivos de Exclusión
77714720C	ACOSTA URREA GINESA MARIA	0590/012	1,4,20,
22984451E	BERNAL SERRANO ANTONIA	0590/012	1,31,
X1389898P	CRAMER URSULA	0590/012	1,31,
26488627X	DEL RIO GARCIA JOSE DAVID	0590/012	1,
21495804G	FERNANDEZ CARRATALA Mª DEL CARMEN	0590/012	1,31,
5916047X	GARASHCHENKO VERA	0590/012	30,
22964382D	GARCIA ANIORTE FEDERICO	0590/012	1,4,31,
34821693S	GARCIA MATEOS MARIA JESUS	0590/012	1,4,20,
48520155E	GEA BO ANA	0590/012	4,
52728255L	GONZALEZ ALTOZANO MARIA	0590/012	1,4,20,
47074528Z	GONZALEZ RUBIO ANA	0590/012	1,4,20,
X5103141Q	HANSEL SILKE	0590/012	1,
Y2047768T	HENTER - SARAH	0590/012	1,4,
53152769E	JIMENEZ CAMPOS ANTONIO	0590/012	1,
48477223P	LAJARIN ABELLON M TRINIDAD	0590/012	1,4,20,
30617682J	MARCOS GONZALEZ MARIA CRISTINA	0590/012	1,4,20,
48391863R	MARTINEZ SANCHEZ Mª FUENSANTA	0590/012	1,31,
77711558D	MARTINEZ-ROMERO PUERTO NATALIA	0590/012	23,
34796580H	MORENILLA FERNANDEZ LAURA	0590/012	1,4,20,
29071378E	MORENO MARTIN MARIA JOSE	0590/012	1,31,
48655770Y	RODRIGUEZ IBAÑEZ MARIA DEL CARMEN	0590/012	1,4,
25390633J	ROLDAN JIMENEZ Mª DEL MAR	0590/012	23,
16581411K	RUIZ PALACIOS SARA	0590/012	1,31,
34805860Y	RUIZ TEMPLADO BEATRIZ NATIVIDAD	0590/012	1,4,20,
22926080W	SAEZ MENDEZ LEONOR	0590/012	1,31,
71702134W	SANCHEZ MIYAR MARIA	0590/012	1,31,
34790658F	VALLE ROBLES MARIA DEL	0590/012	1,31,
02754781W	VASSILEVA GENTCHEVA GERGANNA	0590/012	1,31,
23023599R	VERA LORENTE ALBERTO	0590/012	4,
48649259G	VIDAL NOGUERA CARMEN	0590/012	1,4,20,
X5132161X	VOCILKA NINA	0590/012	1,4,20,
51104237P	YAGÜE DE GREGORIO TERESA	0590/012	1,



Cód	Descripción
29	Presentar la documentación fuera de plazo
1	No alegar/demostrar la titulación requerida o la competencia profesional/experiencia docente necesaria
2	Para quienes no posean la nacionalidad española, no aporta fotocopia del documento que acredite su nacionalidad
3	Presentar solicitud fuera de plazo
4	No alega/demuestra la posesión del CAP
5	No firmar la instancia de participación
6	Solicitud sin nombre o apellidos
7	Presentar renuncia dentro del plazo de solicitudes
8	No consignar especialidad o consignar una no convocada
9	No aporta fotocopia del D.N.I
10	No exento de prueba de Idioma y no la realiza
11	Es funcionario de carrera o en prácticas del mismo Cuerpo por el que participa
12	No compulsar la titulación requerida y/o CAP
13	No tener cumplidos 18 años
14	Por cumplir la edad reglamentaria de jubilación
15	No poseer los requisitos de nacionalidad establecidos en la convocatoria o no aportar la documentación establecida en la convocatoria para los extranjeros no comunitarios
16	Por no consignar cuerpo o presentarse a otro no convocado
17	Por existir disparidad entre cuerpo y especialidad
18	Por no presentar la solicitud según modelo de instancia normalizada
19	Solicitar dos o más especialidades en la misma instancia
20	No justifica abono tasa de inscripción
21	Tasa de inscripción no se corresponde con los supuestos contemplados en la convocatoria
22	No aporta documentación justificativa de la reducción de la tasa de inscripción o la que aporta no es válida
23	No Figurar traducido al castellano CAP o Título
24	No reunir los requisitos de titulación exigidos en la convocatoria
25	En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, no acreditar la correspondiente homologación
26	No efectuar el ingreso de la tasa en el plazo de presentación de solicitudes
27	Por figurar incluido en lista de interinos en la misma especialidad que participa
28	No abonar la tasa en el código de cuenta indicado en la Orden de convocatoria

Cód	Descripción
30	No presentar declaración jurada o promesa del cónyuge de no estar separado de derecho del aspirante
31	No acreditar documentalmente haber desempeñado, con carácter interino, durante dos cursos académicos, con un mínimo de cinco meses y medio en cada uno de ellos, un puesto de la especialidad a la que s

ANEXO III

FECHA Y LUGAR DE COMIENZO DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE APTITUD

CUERPO	ESPECIALIDAD	FECHA	LUGAR
PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	CHINO	12 septiembre 2013*	Escuela Oficial de Idiomas Avda. Miguel de Cervantes, s/n (Murcia)
CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	MUSICOLOGÍA	23 septiembre 2013*	Conservatorio Superior de Música Paseo del Malecón, s/n (Murcia)
	PIANO	23 septiembre 2013*	Conservatorio Superior de Música Paseo del Malecón, s/n (Murcia)
PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	TEORÍA TEATRAL	16 septiembre 2013*	Escuela Superior de Arte Dramático Plaza de los Apóstoles, s/n (Murcia)
PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	DISEÑO DE MODA	10 septiembre 2013*	Escuela Superior de Diseño Travesía Buen Pastor, s/n (Murcia)
	FOTOGRAFÍA	9 septiembre 2013*	Escuela de Arte Plaza Pintor Inocencio Medina Vera, 2 (Murcia)

* La hora de la prueba será establecida oportunamente por la respectiva comisión de selección